

COMUNICADO

El CPTRT expresa su condolencia a los familiares de los privados de libertad por los hechos acontecidos el día jueves 17 de junio del presente año en el Centro Penitenciario de Morocelí, La Tolva.

Este evento viene a confirmar una vez mas que las Fuerzas Armadas no tienen las competencias necesarias para dirigir la gestión del sistema penitenciario en Honduras.

El desarrollo de un proceso real de desmilitarización debe comenzar con la Penitenciaría Nacional de Adaptación Social (PNFAS) por ser una población muy vulnerable de sufrir tortura y tratos inhumanos y/o degradantes (TCID).

Las cárceles deben progresivamente convertirse en espacios abiertos a la convivencia respetuosa y la oportunidad para la rehabilitación de los privados de libertad.

Aprovechamos la oportunidad taxativamente para expresar que el CPTRT en el transcurso de más de 20 años de trabajo en cárceles nunca ha recibido dinero de una persona u organización por la prestación de servicios dentro y fuera de los centros penitenciarios.

Motivamos al Instituto Nacional Penitenciario (INP) para que invite a las organizaciones de derechos humanos a un conversatorio que permita visualizar un proceso de desmilitarización pacífico, seguro y amable para todos.

Tegucigalpa, M.D.C. a los 18 días de junio del 2021.